

DECRETO N° 3316.

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE LAVALLEJA, D E C R E T A:

Artículo 1° - Acéptase la renuncia presentada por la Sra. Edil Lidia Araújo al cargo de Edil Titular de la Junta Departamental de Lavalleja, a partir del día de la fecha.

Artículo 2° - Convóquese para ocupar el cargo de Edil Titular al Primer Suplente Respectivo Sra. Gabriela Umpiérrez.

Artículo 3° - Comuníquese.

Sala de Sesiones, a dieciocho de  
noviembre del año dos mil quince.

Alcides R. Larrosa  
Presidente

Susana Balduini Villar  
Secretario